



ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 11 de Junio del 2019, siendo las 10:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, en su calidad de Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia Concejales:

- ↓ Sr. Fidel Torres Aguilera
- ↓ Sr. Daniel Olivares Vidal
- ↓ Sr. Lautaro Farías Ortega
- ↓ Sra. Prissila Farías Morales
- ↓ Sr. José Núñez Varas

Funcionarios:

- ↓ Srta. Sandra Malue, Asesora Jurídica
- ↓ Sr. Francisco González, Director de Desarrollo Comunitario
- ↓ Sra. Vivian Sáez, Dirección de Desarrollo Comunitario
- ↓ Sr. Braulio Moreno, Profesional Prodesal

Materias a tratar

- 1° Acta N° 16 (5 min)
- 2° Correspondencia (10 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Presencia Sr. Director Regional, Comisión Nacional de Riego (CNR) (1hr.)
Materia
 - ↓ Planteamientos Concejo Municipal.
 - ↓ Factibilidad de mejoramiento o de nuevos sistemas de riego.
- 5° Pronunciamiento del Concejo Municipal (45 min)
Materia
 - ↓ Propuesta para adjudicación FONDEVE y Subvenciones 2019
 - ↓ Aporte a Comité de Agua Potable Rural de Pupuya para la construcción de sondaje modalidad "Caudal Garantizado"
 - ↓ Contrato de comodato Municipalidad de Navidad – Junta de Vecinos Risco Colorado
 - ↓ Contrato de comodato Municipalidad de Navidad – Club deportivo La Polcura

1° Acta N° 16

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta de la sesión ordinaria N° 16, la cual es aprobada con las siguientes observaciones;

Concejala Sra. Prissila Farías observa:

- Dentro de los acuerdos estaba para sesión extraordinaria de hoy en la tarde el tema de honorarios.

Secretaria Municipal señala que el alcalde lo amplió a todos los funcionarios que tuvieran que entregar informes por concepto de honorarios.

Secretaria Municipal señala que el alcalde lo amplió a todos los funcionarios que tuvieran que entregar informes por concepto de honorarios.

Concejala Sra. Prissila Farías, solicita se hagan llegar los contratos previamente.

2° Correspondencia:

- Informe de Contratos de Gestión.
- Informe de Licitaciones de Gestión.

Concejala Sra. Prissila Farías señala nunca se ha dado respuesta en dos ocasiones a las cartas enviadas por don Nelson Reyes, tampoco se ha dado respuesta al apoyo solicitado por don Ernesto Navarro, agrega además que dentro de sus intervenciones en la tabla anterior se solicitó que se diera la información y se dijo que se iba a poner en esta tabla ordinaria de hoy, a Braulio Moreno, con una respuesta formal de cómo se iba a apoyar a los agricultores.

Sr. Alcalde indica hay un documento que firmó para don Nelson Reyes, donde se le pide que informe cuántos son las situaciones de esos grupos de agricultores que estarían sin atención, debo reconocer la deficiencia de la oficina de partes un poco desfasada desde el momento de la presentación, pero la idea es que nos aporten los antecedentes de la gente, más allá de lo que tiene que hacer Dideco.

Hay una correspondencia de la DOH con respecto al comité de agua potable de Pupuya.

Secretaria Municipal indica hay un punto de la tabla para el pronunciamiento de apoyo al comité y en el caso del Sr. Navarro, se remitió a la Dirección de obras para dar respuesta sobre el tema que se presentó el 2018.

Sr. Alcalde señala, al director de obras le recabo la cosa histórica, el informe desde el año 2018, está presente porque lo vino hablar y trajimos al director de obras y quedaron en un acuerdo.

3° Intervenciones:

Concejala Sr. Lautaro Farías expone:

1.- Como presidente de la Comisión de Obras, solicita constituirse en comisión para una visita a todas las reparaciones que se han hecho en las postas y las obras que están en curso, la semana pasada o antepasada hizo mención al descuido respecto del cuidado de la escuela de Matanzas, mientras se inician los trabajos y está absolutamente abierta y entra quien quiere.

Al entregar una obra a un determinado contratista, la dirección de obras tiene que hacerse responsable de hacerle la entrega oficial del recinto a la empresa adjudicada y, hacerle responsable por completo, de las instalaciones que existen, para que no se generen situaciones como las ocurridas en Palmilla, que entró "Pedro, Juan y Diego" y la empresa constructora no tenía registro de nombres, lo que no corresponde.

2.- Señala seguir a la espera a lo planteado en reiteras ocasiones en concejo de situaciones y problemas que no tienen ni avance ni respuesta definitiva de plazos y si se va a ejecutar o no, entonces es seguir ahondando en las cosas.

Concejala Sra. Prissila Farías expone:

1.- Manifiesta que el día de ayer estuvo con dos organizaciones, nuevamente salió la continuidad del fondo de fortalecimiento a las iniciativas locales, a la Vega de Pupuya, por lo tanto, los adultos mayores van a contar nuevamente con ese fondo que tanto le interesaba, en donde están aprendiendo a tocar diferentes instrumentos musicales, desde ya los dejo invitados como coordinadora del proyecto, a que puedan participar y que sepan las iniciativas que están tomando la Florcita y su gente.

Es un proyecto que fue aprobado por la Secretaría General de Gobierno, que en su primera etapa, se compran instrumentos y se les enseña a tocar diferentes temas a los adultos mayores.

2.- Manifiesta haber estado con la Organización Pesebre en Vivo, y uno de los integrantes me solicita traer al concejo la solicitud de comprar nuevamente el niño dios, el año pasado le robaron el niño dios al pesebre que se instala en la plaza y no se repuso, y estamos con mucho tiempo para que lo reparen.

3.- Plantea algún acuerdo para la asistencia a la Muro'h O'Higgins, a fines del mes, 26, 27 y 28.

4.- En seguridad pública, reitera nuevamente la necesidad de contar con el director y de tener una dirección que se haga cargo de todo lo que está sucediendo, por las redes sociales se ha manifestado que han entrado a robar a varias casas, en la Palmilla a una persona residente, le robaron cerca de siete millones en especies de la casa, solicita ver la forma de mejorar y contar con la dirección.

Sr. Alcalde señala se necesita el acuerdo del concejo para disponer del director de Seguridad Pública.

Acuerdo N° 087/2019: El Concejo Municipal en forma unánime aprueba la proposición del Alcalde, para crear el cargo de Director de Seguridad Pública, de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto municipal.

5.- Manifiesta ver la posibilidad de tener agendado el mejoramiento de los caminos municipales, qué sucede con eso porque ya no se puede bajar desde La Palmilla a Pupuya Sur, fue un acuerdo que se tomó el año pasado con la dirección de obras y hay varios caminos solicitados, con las firmas respectivas de los vecinos, en el caso de Los Queñes, se quiere mejorar el ingreso para la gente residente. Se supone que se iba a mejorar lo que la semana pasada se iba a mantener, en el caso de Alto Tumán, hoy ya los furgones escolares dijeron que no iban a ingresar a buscar a los niños donde "Los Caseli", porque hay una alcantarilla rota que también se le comentó en su momento y que fue rota por el camión aljibe de esta municipalidad.

Sr. Alcalde indica que en las licitaciones normales de transporte, en ninguna parte de las bases y las personas que se adjudican los contratos, en ninguna parte dice que cuando llueve, dejan de prestar el servicio o si el camino está malo no pasa, ellos tienen contratado el servicio desde la escuela hasta Tumán y se les paga igual y si deja de prestar el servicio, no hay que pagarles entonces.

En la bajada a Puertecillo el camino está terrible, se firmó un convenio con Litueche de la reparación y mantención y hasta llegar al condominio está factible de bajar y subir, pero pasado el condominio está terrible.

Secretaría Municipal indica que la abogada ha enviado varios correos electrónicos a la administradora de Litueche y no ha podido conseguir que responda.

Concejal Sr. José Núñez expone:

1.-Las garitas es un tema que tenemos que resolver a la brevedad, porque ya vienen las lluvias y heladas del invierno, el administrador dijo que se habían mandado hacer, es así o no es así.

Concejal Sr. Fidel Torres expone:

1.- Menciona que en sesiones anteriores, ha planteado varios proyectos que se pueden realizar dentro de la comuna, que son simplemente viables como las veredas de la localidad de Pupuya.

Es el momento de repararlas o hacerlas nuevas, en el sector de Licancheu igual cosa y la inquietud, de cuando hoy se está convocando a la comunidad y dice el eslogan necesitamos tu opinión y que efectivamente esta opinión resulte de tal forma positiva, para que nuestro planificador y Secplac, o los que hacen los diseños tomen en consideración la opinión de nuestra gente para que los proyectos queden mejores y dentro de eso quiero mencionar algo, que dentro de estos días supe que la nueva noticia como comuna de Navidad, donde estamos liderando hoy día en cuento a adultos mayores, entonces plantear en esta mesa que todos los proyectos que se generen en adelante se consideren nuestros adultos mayores .

2.- En el sector de Rapel- Piuchen, la garita que se ha mencionado en varias oportunidades que está construida de los años noventa y no se ha podido mejorar. En ese mismo sector vialidad hizo una evacuación de aguas lluvias y es muy poca la utilidad que presta y también están los peligros porque está la vereda y continuamente al costado derecho está la canaleta, propone que Secplac pueda hacer un tipo de pasamanos para la seguridad de la gente adulta y los niños del sector.

3.- En algunas plazas pequeñas hay plantas como palmeras que están topando cables del alumbrado público, hay una plaza que está detrás del estadio en Rapel, donde la palmera toma el alumbrado público que está en evidente riesgo y peligro de hacer cortes o cortar la luz en ese sector, plantea sacar la palmera y colocarla en otro espacio público donde pueda seguir creciendo.

4.- Menciona el contrato de suministro con maquinaria que este municipio ha estado gestionado y este concejo apoyando esa iniciativa para mejorar nuestras calles que no están en la concesión de Vialidad y como hacer uso de aquella maquinaria, es importante a la brevedad gestionar esa licitación, ya que tenemos pasajes, ya sea en la parte urbana y también en sectores urbanos que necesitan una pasada de máquina o rodillo o unas camionadas de maicillo.

Concejal Sr Daniel Olivares expone:

1.- A partir de la próxima sesión del concejo municipal, le va quedar a este concejo municipal un año y medio solamente de trabajo y preocupa evolucionar y mejorar respecto de los desafíos que tenemos al interior de este concejo municipal y del municipio. Dentro de eso, reitera el planteamiento hecho en sesión pasada para que el concejo municipal tenga bien en considerar un acuerdo para establecer que en la hora de intervenciones de todos los concejales estén presentes todas las direcciones, ya es una costumbre arraigada en que los planteamientos que realizan los concejales quedan solamente en las actas y en el papel y pasa bastante tiempo sin que haya ninguna gestión, solución o respuesta respecto a los planteamientos que generamos los concejales.

2.- Señala que cuando lee las redes sociales , queda con bastante preocupación de lo que está pasando en la comunidad y de cómo se va haciendo un síntoma la desinformación y ahí juega un rol importante el municipio, si se revisan las distintas redes del municipio no hay información alguna respecto de lo que está sucediendo y lo que va pasando semana a semana en el concejo municipal, por lo tanto yo quiero pedir que sea una política de la administración de que se informe lo que está pasando en el concejo municipal, de las intervenciones de los concejales , de los acuerdos, de lo que se resuelve semana a semana para que no se tengan que presentar situaciones en donde incluyendo a los concejales , algunos lamentables actos de colegas de este concejo, contribuyan a la desinformación de la comunidad.

3.- Reitera planteamiento que formula todos los años anteriores, falta mayor publicidad de lo que sucede en el concejo municipal y hoy basta un celular con un atril, para que se pueda transmitir en vivo las sesiones del concejo municipal y para que ese registro quede en las plataformas que hoy existen y que a través de internet la comunidad, en el horario en que estimen conveniente, vea que es lo que se discute y sea cómplice de lo que aquí sucede.

4.- Insiste con dos puntos relevantes y en los cuales hay que avanzar respecto a desafíos comunales, La Vega de Pupuya es el sector urbano más postergado de nuestra comuna, en casi dos años y medio, los planteamientos se reiteran y la Vega de Pupuya sigue siendo la misma localidad, sin ninguna mejora sustantiva, sin ningún mejoramiento a la infraestructura pública y sin ningún avance, por ejemplo, en un planteamiento que yo formulé que debiera ser de nuestra responsabilidad, de la secretaría comunal de planificación, avanzar de la forma que se estime adecuada para poder conseguir que La Vega de Pupuya tenga un nuevo puente con dos vías, como corresponde a la demanda y flujo regular que hoy existe.

5.- Puertecillo es la localidad rural de la comuna más postergada y con la mayor complejidad y problemas y cuando el representante del Serviu nos expresó muy libremente y de forma muy directa que la solución de Puertecillo avanzaría en forma sustantiva si conseguimos una salida pública a Puertecillo, entonces si esos planteamientos y formulaciones están sobre la mesa, veamos de qué forma avanzamos en forma sustantiva para que Puertecillo tenga un acceso público como corresponde y ver cómo avanzamos en la regularización de la localidad.

6.- Insiste en que no se puede seguir esperando el encuentro con todos los servicios regionales para poder dar una solución a la situación que se vive en Puertecillo, nuevamente insisto con este punto y de igual forma reitera el planteamiento de la sesión del concejo municipal pasado, donde le plantea al alcalde que informado por la presidenta del Comité APR de Puertecillo, ella dice que hace un año espera en el escritorio al secretario comunal de planificación las gestiones que tiene que realizar para que siga avanzando el proyecto de agua potable que hace un año quedó estancado en Puertecillo.

7.- Manifiesta preocupación por la falta de espacios públicos que acusan algunas organizaciones comunitarias, solicita información detallada por parte de la administración de cuánto era la cantidad de contenedores que estaban en posesión del municipio, qué ha sucedido con estos contenedores y en qué van a ser utilizados, porque creo que hay una oportunidad con estos contenedores de darle un buen uso, pensando en las organizaciones comunitarias que no tienen espacio.

8.- Señala haber enviado dos correos electrónicos al señor alcalde con copia al administrador municipal y a las direcciones correspondientes, un correo solicitando información sobre la situación que se va a tratar en la sesión extraordinaria respecto a la necesidad de mantención de alumbrado público, pero en un segundo aspecto durante todo el presente año hay una falta de estrategia y planificación de la mantención de la infraestructura de los bienes nacionales de uso público, hay plazas y plazoletas en mal estado, juegos infantiles en mal estado, falta de mantención de la pintura, miradores públicos municipales en mal estado, y la planificación era para ver en qué forma avanzamos .

9.- Indica dos planteamientos al concejo municipal, se necesita con urgencia tener una audiencia con el ministro de obras públicas y con el ministro de vivienda y urbanismo, señala haber pedido la copia de la documentación que haya emanado el municipio pidiendo esta audiencia y a la fecha no tienen ninguna copia y por lo tanto probablemente no se haya emanado esa documentación. Insiste en solicitar esas audiencias porque las temáticas a tratar así lo ameritan.

10.- Respecto al departamento de administración y finanzas, en qué situación se encuentra, conciliaciones bancarias, saldos contables, inventario, administración de recursos humanos y tantas otras materias.

11.- Todavía no llega al concejo municipal ningún informe de la situación y diagnóstico de lo que se va hacer en turismo, organizaciones comunitarias, cuál es la política con los adultos mayores, cual es la política de discapacidad, cuál es la política hacia los jóvenes y mujer, qué se va hacer en deporte y cultura, son materias importantes y recurrentes., solicita a más tardar en la sesión del mes de junio o en una sesión extraordinaria podamos dedicar el tiempo suficiente para discutir todo lo que corresponde a la dirección de desarrollo comunitario.

12.- Misma situación que se replica cuando la semana pasada me enteré del aumento importante de recurso humano en la dirección de medioambiente, aseo y ornato, espero que podamos retomar las discusiones, podamos revisar cuál es la planificación que se está llevando para trabajar en los distintos temas y que luego esa información fluya hacia el concejo municipal.

13.- En educación tenemos hoy la sesión extraordinaria , pero gracias a la información que se proporcionó insiste que es muy importante que nosotros como autoridades políticas también discutamos la situación de la calidad de la educación en nuestro país y es muy bueno que el concejo municipal de San Antonio, haya prestado su apoyo en forma unánime a las demandas de los profesores, expresa estar totalmente a favor de las demandas de los profesores, en una posición crítica respecto a las reformas que está llevando el actual gobierno en materia educacional, de manera que se espera que se vea esa solicitud de la cual incluso consiguió acuerdo del concejo municipal en octubre del año pasado, que es tener un encuentro comunal por la educación, donde se establezcan desafíos con una instancia de discusión con los profesores, con los representantes de los apoderados, con los representantes de los asistentes de la educación, con la comunidad educativa, porque a diferencia de lo que se está trabajando a nivel nacional, es una oportunidad tener la educación administrada por los gobiernos locales, porque tendríamos la libertad de crear nuestros propios proyectos educativos.

14.- En Salud se le planteó directamente a la Directora del Departamento de Salud, necesitamos un informe que nos diga cuáles son las cifras y estadísticas de salud en nuestra comuna , se sabe que tenemos las peores cifras, pero no las tenemos en ningún documento formal y para hoy nosotros tomar decisiones respecto a políticas como por ejemplo, los desafíos que estamos enfrentando la reiterada demanda que tenemos de la comunidad para realizar bingos a beneficio para poder costear enfermedades de elevado costo, entonces necesitamos esa información.

15.- Solicita a Control Interno, un informe con una pequeña auditoria de cómo se están llevando las cosas en la dirección de obras municipales, señala tener serias preocupaciones si se están cumpliendo con los procesos ordinarios que la ley mandata que tienen que llevar estas direcciones y si hay notable abandono de deberes en distintos aspectos de la gestión que tiene que llevar la dirección de obras municipales.

Sr Alcalde, señala con respecto al tema de La Vega de Pupuya, el concejo priorizó proyectos no hace mucho en beneficio de La Vega de Pupuya y no son menores, superan los quinientos millones de pesos. Puertecillo, don Leonardo estuvo informando toda la situación de Puertecillo con el tema del agua, y hay que tomar la decisión si nos hacemos cargos de las redes o de los equipos. Puentes en La Vega de Pupuya, hay un documento que se firmó donde se le pide al Serviu que entregue su pronunciamiento, porque los sectores urbanos de las inversiones son del Serviu y el Serviu tiene que decir si lo van hacer, o no tienen financiamiento o van a pedirle plata extraordinaria al gobierno regional para que financie los dos puentes de La Vega de Pupuya y autorizar, además.

Contenedores públicos, hay un plan de contenedores públicos que está radicado en Rapel, Navidad, Pupuya, La Boca y la continuidad no hay problema, pero también se requiere del aporte de los concejales donde digan ustedes: alcalde la entrega de los contenedores individuales a las familias están dando resultados y tener esa evaluación para decir compramos mil más, para entregar en otros sectores.

Del alumbrado se va a conversar cuando estén los funcionarios.

Horario de trabajo, se estuvo trabajando ayer con Dideco anunciando lo que se venía con respecto al sinfín de actividades que tiene desarrollo comunitario y la recomendación es, si no es capaz de hacer diez haga cinco, pero bien hechas.

Las audiencias a los ministerios, el concejo tiene que prestar un acuerdo, pero yo no puedo estar oyendo decir a cada concejal yo quiero hablar con el ministro del trabajo, con el de obras públicas y pedir una audiencia, tiene que haber un acuerdo del concejo y que tengamos claramente establecido qué materias vamos a conversar con eso.

Concejal Sr Daniel Olivares indica hubo un acuerdo para la citación del Ministro de Obras Públicas y eso se produjo hace más de un mes.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, hay que tener la claridad de lo que queremos.

Sr. Alcalde añade, el aumento de personal en Dimao, está cumpliendo como subrogante y hace suplencia porque no hemos tenido una conducción y a propósito de eso, entregarles la información que pusimos a disposición de la Compin todas las situaciones de licencias de los funcionarios de las tres áreas, de todos los funcionarios que tienen más de seis meses de licencia.

Reunión con el Daem y profesores, el Daem tiene la instrucción que no más allá de junio de este mes debe darse esa reunión con los profesores.

Con respecto a salud, estoy de acuerdo en que necesitamos cifras de la situación de salud de la comuna, hay una instrucción para trabajar con los adultos mayores y que se pongan de acuerdo Dideco con el departamento de salud para esto es la lista única de los adultos mayores y con la situación que tiene cada uno para ir enfrentando situaciones de problemas de salud, problemas de necesidad de vivienda, entre otros.

4º Pronunciamiento del Concejo.

↓ Propuesta para la adjudicación Fondevé y Subvenciones 2019, Sra. Vivian Sáez y Director de Dideco Sr. Francisco González.

Sra. Vivian Sáez, comienza presentación señalando que en la sesión anterior se dio el detalle propiamente tal, se espera ver hoy el pronunciamiento de esta propuesta, se hicieron dos correcciones necesarias, una que la planteó el concejal Daniel Olivares, era un error de tipeo, en el caso de Club Deportivo La Vega de Pupuya, estaban dentro de los que no calificaban y aparecía en los calificados, eso se corrigió, y el caso del Comité de Paulún, también tenía observación que era no contar con la cuenta y también había un error en la calificación, dados esos ajustes el presupuesto se ajusta a lo que presupuestariamente se cuenta hoy para el financiamiento de esta propuesta, por eso era necesario esperar la modificación presupuestaria y se puede proceder a su pronunciamiento que es la propuesta que en este caso tienen y que la comisión al alcalde y el alcalde presenta al concejo para su pronunciamiento.

Sr. Alcalde consulta alguna aclaración previa antes del pronunciamiento.

Concejal Sr. Lautaro Farías, menciona que pediría a las organizaciones que no se adjudican el problema que tuvieron.

Sra. Vivian Sáez, señala como se mencionó en la sesión anterior se les hace llegar una copia, se les puede entregar ahora con cada una de las situaciones.

Concejala Sra. Prissila Farías, añade tener algunas observaciones en cuenta a la comisión de evaluación que se hizo llegar, las personas que evaluaron no estaban preparadas para hacer esta evaluación, porque independiente de que sean directores de la municipalidad, no le da los conocimientos necesarios y suficientes para hacer una evaluación en cuanto a fomento productivo, de las personas que están acá hay muy pocas que realmente han tenido un proyecto en su mano.

Sr. Alcalde, aclara a la concejala y señala que ha puesto en duda al administrador algunas ayudas o derivaciones de fondo municipal al tema productivo directamente desde la municipalidad a la persona o la organización, porque parece que la municipalidad no está en condiciones legales de entregar aportes de desarrollo productivo directamente a como estamos entregando una situación y más bien la municipalidad debe ser un ente asesor y colaborador para que las personas y organizaciones recurran de la institucionalidad pública que está instalada en el Estado de Chile, para otorgar esos beneficios de desarrollo productivo, no así la municipalidad, y hay dudas y con mayor razón las subvenciones en esa línea no debieran estar otorgadas para cubrir necesidades de cosas productivas y si nomas bien del desarrollo territorial en el caso de las juntas de vecinos de las funcionales para su desempeño de las organizaciones.

Sra. Vivian Sáez aclara, por eso quedó una fuera que era del Taller de la Feria Libre, el proyecto estaba enfocado a beneficios individuales y por eso no calza.

- Concejal Sr. José Núñez aprueba
- Concejala Sra. Prissila Farías, se compromete la próxima semana traer la información correspondiente para una nueva apertura, aprueba la solicitud en cuanto a lo que está acá, aun así, necesita la evaluación y el por qué de las evaluaciones, por qué tienen estas notas cada una de las organizaciones.
- Concejal Sr. Daniel Olivares aprueba
- Concejal Sr. Fidel Torres aprueba
- Sr. Alcalde aprueba

Acuerdo N° 088/2019: El Concejo Municipal aprueba la propuesta de adjudicación correspondiente al Fondevé y Subvenciones 2019.

✚ **Aporte Comité Agua Potable Rural Pupuya para la construcción sondaje modalidad caudal "garantizado"**

Sr. Alcalde, entiendo que todos tienen los antecedentes de la carta original y del DOH, donde solicitan subvención de M\$15.000 para los fines que en los dos documentos se plantean. Lo que ha requerido el concejo en estos temas es que la institución pública respalde la acción que está planteando la organización y está el documento de recomendación de sondaje bajo una condición de "caudal garantizado".

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, requiero tener la claridad por lo que dijo el director de la DGA en la oportunidad que estuvo ¿están con la autorización para hacerlo al lado del estero?.

Presidenta APR Pupuya responde, ese día dijo que nosotros teníamos aprobación en ese sector y no requeríamos tramitación.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, la empresa que haría la perforación garantiza el agua.

Presidenta APR Pupuya responde, sólo si sale agua se le paga, garantiza 1,5 de agua y hay una reunión con la DOH y la empresa.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, la DOH le hizo la estimación con los lts/seg que les garantiza la empresa, si es lo suficiente para cubrir el déficit de agua que tienen a cuánto tiempo.

Presidenta APR Pupuya responde, no podemos saber con exactitud porque la naturaleza es impredecible, este sondaje no lo estamos haciendo para instalar empalmes nuevos, solamente para suplir el problema que tenemos ahora que es de abastecimiento porque agua no tenemos.

Sr. Alcalde agrega, el informe de la DOH trae una minuta adjunta de Essbio de las nuevas viviendas y los requisitos que tiene que cumplir ese nuevo sondaje.

Concejal Sr. Torres consulta, cuando habla de 1,6 lts/seg ahí se le pagaría.

Presidenta APR Pupuya, si sale esa cantidad se le paga a la empresa.

Sr. Alcalde señala, la subvención debe quedar sancionada sujeta a evaluación de la DOH por Essbio y diga que está atendiendo lo que se pidió.

Concejal Sr. Lautaro Farías observa, la minuta de Essbio no está firmada.

Sr. Alcalde, pediré el pronunciamiento del Concejo como se ha planteado por algunos concejales en lo básico que la DOH a través de Essbio deben asegurar el rendimiento de ese pozo una vez ejecutado y va a cubrir la necesidades de las cuales ustedes están recurriendo y lo otro que de acuerdo a lo que plantea el Concejal es que el documento de Essbio debe venir firmado en original, bajo esos preceptos pido el pronunciamiento del Concejo con esas dos observaciones con la aprobación o rechazo de la subvención extraordinaria al Comité de Agua Potable de Pupuya.

Acuerdo N° 089/2019: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime el aporte al Comité de Agua Potable Rural Pupuya para la construcción sondaje modalidad caudal "garantizado", conforme la modalidad jurídica que corresponda.

En su minuto la Sra. Vivian me señala que queda agotado el ítem de subvención, por lo tanto, de corresponder, habrá que hacer una modificación presupuestaria.

Concejal Sr. Olivares señala, que en el acuerdo detalle de lo que se va a financiar.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega, los documentos de la DOH.

Sr. Alcalde señala, entiendo que el pozo lo harán en la escuela, por lo que requiero acuerdo para firma del comodato.

Acuerdo N° 090/2019: El Concejo Municipal faculta al Alcalde para suscribir un contrato de comodato en favor del Comité de agua potable rural de Pupuya, para la instalación de un pozo en el inmueble correspondiente a la Ex Escuela de Pupuya Sur.

5° Presencia Sr. Director Regional, Comisión Nacional de Riego (CNR)

↓ **Planteamientos Concejo Municipal.**

↓ **Factibilidad de mejoramiento o de nuevos sistemas de riego.**

Sr. Alcalde expone; tenemos como municipalidad y concejo municipal una amplia predisposición para ayudar a nuestros pequeños agricultores en una u otra línea de beneficio, tenemos un Prodesal y a juicio de este administrador y concejo funciona bien. Por otro lado, con la anuencia del concejo tenemos un pequeño programa para atender a los pequeños agricultores que están fuera de los programas de la institucionalidad pública.

Director Comisión Regional de Riego expone; agradecer la posibilidad de estar acá y conversar las temáticas que nos preocupan del secano costero de la Región.

Evidentemente bajo las limitantes que tienen la administración pública y la disponibilidad de recursos, hemos tratado de responder a las inquietudes y necesidades de nuestros agricultores, sabemos que los concejos municipales son representantes de los ciudadanos de las comunas, por ello nos parece relevante poder estar acá conversando y recibir inquietudes.

El tema de los agricultores, es cómo nosotros logramos a través de nuestra política de desarrollo rural, estamos implementando y trabajar con las comunidades de alguna manera integral, con todo lo que tiene que ver con vivienda, salud, conectividad, educación, etc. y también estamos empeñados en que esta política, baje del diseño de la idea en acciones concretas.

Es importante cuando tenemos dificultades del acceso o disponibilidad de agua, uno de los factores que podemos usar es "eficiencia del agua", por lo tanto, de esta comisión se hace un aporte para poder ser más eficiente en el uso del agua, es un componente del uso de otras situaciones que no controlamos, lamentablemente no podemos hacer llover y dentro de un contexto que está complejo.

Coordinador CNR expone, la CNR es una institución que está bajo la ley de Hacienda, desarrollo social, económico, obras públicas y la preside agricultura. Esta comisión administra la Ley N°18.450 de riego, el objetivo es mejorar el abastecimiento de agua, superficies regadas, mejorar calidad y eficiencia de las aguas y habilitar suelos agrícolas.

Existen requisitos, para ello hay que acreditar tenencia de tierra arriendo, dueño, usufructo, así también acreditar la viabilidad de derechos o arriendo de derechos de agua y presentar el proyecto con un consultor.

Concejal Sr. Lautaro Farías, con respecto a la ley N° 18.450 la percepción en el caso de nuestras comunas es que todos los concursos de la CNR están dirigidos a grandes productores y propietarios ¿Cómo baja este tema a las comunas como la nuestra?

Coordinador CNR responde, lo que dice usted en cierta manera históricamente ha sido así, en general CNR está pensada para los agricultores que no atiende Indap, ahora entendiendo que cada día se hace más compleja la situación y que la línea de agricultura requiere tener soluciones, también ha sacado líneas de financiamiento a través de programas especiales que permiten cumplir con los mismos requisitos para acceder y cada se hace más compleja la situación, sin embargo, la agricultura requiere tener soluciones y ha sacado líneas de financiamiento de programas especiales de pequeña agricultura, lo que permite cumplir los mismos requisitos acceder en amparo a la ley de riego y eso es así, estamos trabajando en poder aumentar los recursos principalmente por agricultura campesina, importantes recursos el próximo año desde el Gobierno Regional, esto a largo plazo porque desde que asumimos nos encontramos con rendiciones pendientes del año 2014 y hemos tenido que solucionar aquello para acceder a financiamiento.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, de la no utilización de los M\$500.000 el año pasado, esa es la justificación las no rendiciones.

Coordinador CNR aclara, los M\$500.000 tienen que ver con que no ha habido proyectos, esa plata es del Gobierno Regional, la plata debe gastarse para lo que se solicitó, hemos hecho dos concursos y no ha habido proyecto o muy pocos que cumplan.

Sr. Braulio Moreno manifiesta, en la misma línea es responsabilidad de nosotros como inversionistas ir a capturar esos recursos, aquí están los recursos, pero no podemos llegar a ella si no tenemos un consultor que pueda presentar el proyecto.

Coordinador CNR señala, en la página de CNR hay un registro de consultores que son a nivel nacional, ahora hay que hacerles atractivos el tema.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, son mini fondos.

Coordinador CNR señala, esto no es un problema que sólo pasa en Navidad, respecto al tema de los consultores para riego, en general Prodesal porque como dice, a los consultores les parece poco atractivo, por lo tanto, la estrategia es buscar un consultor que esté disponible para trabajar en el territorio y poder juntar paquetes de proyectos, entonces hay que buscar un agricultor con agua y tierra.

Los proyectos para que sean elegibles tienen que cumplir con los requisitos, además del proyecto bien hecho, pero los tres puntos, son lamentablemente los que expresan la ley y hay que cumplir.

Director CNR agrega, el consultor se paga del proyecto codificado, una vez que salga elegible se paga, pero por un proyecto será difícil.

Sr. Braulio Moreno señala, nos quedaríamos con esa tarea con los agricultores.

Director CNR señala, se asimila 1lt/seg a una hectárea de riego el proyecto.

Existen dos tipos de derechos de aguas superficiales y subterráneos, nosotros podemos mejorar las condiciones de extracción, pero hacer pozos no financiamos.

Concejal Sr. Torres para obtener 1lt/seg tendría que ser por otra institución del estado, por ejemplo, Indap que el agricultor postula a proyecto.

Director CNR, la cuenca está cerrada de la zona de acá.

Concejal Sr. Lautaro Farías aclara, no está cerrada, según lo que nos informaron.

Director CNR, acá hay muchas áreas que se alimentan de distintos acuíferos y depende de cómo, para constituir derechos y mide el pozo donde está regando tres hectáreas.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, qué pasa con la Asociación de Canalistas Licancheu Rapel que tienen derechos de agua del río, pero a su vez tienen acciones sobre esos derechos de agua.

Coordinador CNR señala, eso le sirve perfectamente, es un canal que tienen derechos sobre el río y después cada usuario tiene acciones del canal, pero son derechos que son importantes, los agricultores tienen derecho a postular.

Director CNR agrega, eso se llama perfeccionamiento del título de derecho que va llevar esas acciones a lts/seg y es una medida más certera.

Coordinador CNR señala, respecto al tema de los derechos de agua no es del ámbito de Agricultura, no somos quienes tenemos la administración, pero la constitución de nuevos derechos va a depender del lugar, en esta zona hay acuíferos que están cerrados, abiertos para derechos consultivos y otros abiertos para derechos transitorios, lo que a nosotros nos compete que es un paso previo donde podemos asesorar, pero son los agricultores a la DGA, tenemos instrumentos bono legal de agua de la Comisión y de Indap para ir regularizando estos temas y poder postular.

Concejal Sr. Núñez plantea, de lo que nos vienen a presentar hoy muy poco nos sirve, porque no hay agua, estoy conversando con la comisión nacional de riego la propuesta que he hecho hace mucho rato de captar aguas lluvias, donde crecen esos esteros y el agua se va al mar, sería la única forma hacer represas acumuladoras.

Coordinador CNR, creo que es importante tener dos aspectos relevantes, el tema de los derechos de agua no es un tema de discusión al alcance de lo que nosotros podemos hacer, por lo tanto, nos enfocamos en lo que podemos hacer, hay trabajo que se está haciendo, mucho se habló de un programa de mini tranques, quiero contarles que el problema que tenemos tiene que ver con los mini tranques porque se construyeron sin tener los derechos de agua, vamos en ocho casos en como constituirles el derecho, entonces estamos trabajando y debiera haberse reunido una consultora que debió haberse reunido entre 50 y 60 puntos dentro del secano costero en los cuales podamos construir y cumplan con los requisitos de la ley para que no tengamos problemas y ese estudio debería estar listo a fin de año.

Respecto a los M\$500.000 no hemos determinado que vamos hacer, pero hemos hecho concursos y se financio uno.

Sr. Braulio Moreno consulta, tiene la posibilidad de orientar políticamente algún proyecto focalizado de esta comuna.

Coordinador CNR señala, este es un proyecto que se presentó en el año 2015 y el convenio establece para que se va a usar, por lo tanto, no se podría gastar esa plata en otras cosas, me interesa los M\$3.000.000 comprometidos.

Sr. Braulio Moreno señala, quiero hacer un llamado porque es difícil hacer un ordenamiento hídrico en nuestra comuna, porque tenemos varias aristas y llegamos al mismo problema que se nos hace muy difícil traer un plan a Navidad, tenemos algunos agricultores con derechos de agua, pero también tenemos sequia económica donde las platas del gobierno no están llegando a los proyectos de riego.

Coordinador CNR, el tema de ordenamiento hídrico me parece atendible, para eso estoy seguro que existe disponibilidad de la CNR y si no hubiera del Gobierno Regional FNDR para destinar recursos y cuenten con nuestros respaldos en término técnico y de gestión, me parece que sería útil determinarlo y hacer el proceso.

Respecto al uso de los derechos hay un desafío que tienen asumir Prodesal como hacer productivo la escases de agua en los territorios, estamos promoviendo la asociatividad es posible acceder a financiamientos más interesantes.

Concejal Sr. Torres señala, entendiendo lo complejo del tema siempre requerimos al estado la presencia en el concejo y ojalá tuviéramos luz del camino a seguir, entiendo cuando queremos hacer un proyecto sustentable que sea realmente que sea factibilidad, priorización, donde y como para que pueda ser sustentable esta iniciativa. La comuna ha sido históricamente de seco, hoy día, los agricultores están desaparecidos, pero si como entidad propia quisiéramos mantener nuestra agricultura familiar y para eso necesitamos recurso hídrico, pero cuando tenemos estas leyes se nos complica porque el agricultor es pequeño, pero debe cumplir con la ley, en los derechos de aguas, pero al hacer mini tranques también tiene que pagar derechos.

Seremi aclara, los derechos no se pagan.

Coordinador CNR agrega, hay dos estudios que está haciendo CNR en el seco; factibilidad de sacar agua de Rapel y embalsar en otro lado. El otro estudio es factibilidad de constituir derechos que es donde nos acogemos a una parte de la ley.

Seremi de Agricultura aclara, los derechos de aguas están claros en el código de aguas que no es un tema que nosotros podamos manejar.

He tratado de ir a los concejos municipales para cambiar el foco del cosechador de aguas lluvias, lo más relevante es como logramos implementar las técnicas que hacen que los terrenos sean más productivos, de hecho, compramos maquinarias y pronto lo invitaremos alcalde para la entrega de un tractor.

Concejal Sr. Lautaro Farías, lo que tenemos hoy día tenemos que potenciar porque es mediano y plazo, tenemos dos valles deprimidos que cuentan con un sistema incipiente, regular de riego que es Rapel y Licancheu, tenemos agricultores que están regando \$4.000 hora, entonces creo que sacarle provecho a la infraestructura a lo que hay en orientar los esfuerzos en mejorar lo que tenemos y lograr que toda esa gente que dejó de producir y sembrar, en Rapel teníamos el caso de fruticultura, hoy día son pocos los que van quedando e incentivos la chacarería.

Coordinador CNR, se va hacer un pequeño invernadero, pero le da la posibilidad de regar en lugares a campo abierto, por lo tanto, existe la posibilidad de seguir abundando en ese tema, va depender del perfil de agricultor, a través de programa de inversión se puede generar recambio, por lo tanto, hay que usar el instrumento.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, Prodesal está cubriendo un segmento de pequeños agricultores, pero Indap es algo administrativo porque Indap que asistencia técnica entrega.

Seremi de Agricultura aclara, Indap gestiona los recursos para entregárselos a los agricultores, por ejemplo, un usuario que no es usuario de Indap, pero cumple con el perfil puede acercarse a gestionar un proyecto para recambio parietal, el cual va a recibir la asesoría técnica para el proyecto.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, en el caso que planteaba que tenemos tierras abandonadas y con el costo no se planta.

Sr. Braulio Moreno señala, eso tiene que ver como nosotros somos capaces de planificar el tema hídrico del valle, los agricultores que está decayendo su producción no tienen derechos de agua.

Seremi de Agricultura, a través de la CNR pongo a disposición de todas sus autoridades y de Prodesal nuestras capacidades que tenemos en la Seremía para sacar adelante estos proyectos, entendiendo lo que nosotros podemos hacer.

Concejal Sr. Torres señala, cuando se habla de la asociación de canalistas de Licancheu también somos pequeños agricultores, por lo tanto, cuando se solicita un crédito lo primero que le piden es la capacidad de pago y si no tiene no hay crédito. EN algún momento estuve en la CNR en Santiago y ellos dicen que tienen mucha plata para producción de agua, mi consulta es que si esta organización que es sin fines de lucro pueda postular a un proyecto directamente a la CNR para conducir el agua.

Seremi de Agricultura responde, pueden postular directamente en la CNR, el presupuesto que manejamos a través de la CNR alrededor de los M\$6.000.000 es considerable el presupuesto, por lo tanto, se puede postular y es prioritario abordar temáticas para esta zona, pero si hubiera demanda sería interesante y poder priorizar. La conducción de agua cuando se hace que tiene que ver con sellar los canales porque revestirlos es sellar, pero sellar la recarga natural del acuífero que pasa se lleva a cero, entonces las norias que se están surgiendo de este canal se seca, por lo tanto, los proyectos tienen que considerar maneras para recargar los acuíferos, independiente el proyecto se puede postular y tiene que tener las consideraciones técnicas necesarias para no tenga ese tipo de problema.

Para finalizar, nosotros tenemos la mejor disponibilidad para atender.

Concejal Sr. Núñez consulta, Rapel y Licancheu pueden postular algún proyecto para reparación.

Director CNR responde, la CNR puede postular a personas naturales, jurídicas y organizaciones que no necesariamente tienen que estar constituidas porque si queremos arreglar este tramo y cada uno es dueño, se juntan los documentos y postulen todos juntos.

Concejal Sr. Torres, en estos últimos años han financiado 600 metros a cada organización.

Director CNR aclara, los proyectos asociativos son alrededor de M\$30.000 entonces por eso en cada concurso van postulando y gastan esa plata, si postulan solo a Indap le están quitando la posibilidad a otros agricultores que esos M\$30.000 les serviría o mucho más que postular a este otro por un kilómetro.

Dentro del cambio climático abastece esta sequía, el programa que viene con tractor el abrir la tierra hace que se valla infiltrando el acuífero, entonces son cosas que no se ven, pero a la larga estamos haciendo algo para adaptarnos a la sequía.

Seremi de Agricultura agrega, la adquisición de maquinaria en un principio es para ver las practicas, entonces la idea es que vallan planificando, entonces las iniciativas del proyecto la idea es ampliarlas y replicando.

Director CNR señala, pronto vamos a estar instalando la estación meteorológica comprometida para Navidad antes del 30 de agosto, se va hacer en cada comuna una mesa que podamos sacar un reporte climático y poder ver los datos que se requieren para la comuna.

Concejal Sr. Núñez señala, en ese proyecto del INIA quedaron de hacer una cantidad de invernaderos y no se han hecho.

Coordinador CNR responde, llevamos construido 120 en todo el territorio y al 30 de agosto se construirán 190 más.

Director CNR señala, quedo a disposición de mis funciones y aparte de organizar del CNR, me he acercado a los Prodesal porque es difícil como decían que un consultor venga por un proyecto.

Seremi de Agricultura, agradecer la posibilidad y compromiso a estar presente cada vez que se requiera y no hay problema de venir a este concejo. Por último, la invitación a seguir trabajando a través de sus equipos con las capacidades técnicas a desarrollar y diseñar proyectos.

↓ **Contrato de comodato Municipalidad de Navidad – Junta de Vecinos Risco Colorado**

↓ **Contrato de comodato Municipalidad de Navidad – Club deportivo La Polcura**

Srta. Abogada expone; en atención a las solicitudes presentadas por la Junta de Vecinos Risco Colorado y Club Deportivo La Polcura se procedió hacer la minuta las cuales fueron enviadas a sus correos electrónicos.

Concejales Sr. Olivares señala, me imagino que fueron consensuados con las organizaciones.

Srta. Abogada aclara, el modelo que se ocupa es el formato tipo que tenemos, no puede varios mucho por las características que este previste. Los plazos en este caso son los que ustedes podrían hacer observación.

Concejales Sr. Lautaro Farías señala, estoy de acuerdo con el requerimiento del Club Deportivo la Polcura, que hay de lo que en algún momento en concejo anteriores plantee de cómo es un terreno municipal haber hecho un centro deportivo en el sector alto porque vamos a entregar el comodato y hoy no somos capaces de mantener lo que tenemos.

Sr. Alcalde señala, el comodato no quita lo otro, creo que se le puede agregar cuando la municipalidad haga una obra de beneficio mayor lo toma el municipio.

Srta. Abogada señala, en la cláusula séptima establece "queda expresamente acordado entre las partes que el Club Deportivo La Polcura permitirá la que la municipalidad destine la totalidad o parte del inmueble para situaciones de catástrofe, emergencias, operativos, o sea solicitada por otra organización con fines sociales".

Sr. Alcalde agrega, si se proyecta y se aprueba una inversión mayor para otro centro la organización que está en comodatario tiene que poner a disposiciones devolver en un plazo transitorio, estoy de acuerdo que ese sea un centro deportivo y recreacional.

Acuerdo N° 091/2019: El Concejo Municipal presta su acuerdo para que el Alcalde suscriba comodato en favor de las siguientes organizaciones: Junta de Vecinos Risco Colorado y Club deportivo La Polcura.

Se deja constancia que la presente sesión fue extendida en su horario de desarrollo bajo el siguiente pronunciamiento:

Acuerdo N° 092/2019: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime extender el horario de la presente sesión hasta las 14:00 hrs.

Término de la Sesión; Siendo las 14:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE**



**FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL**

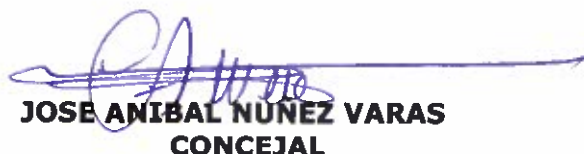
**DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**



**PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA**



**JOSE ANIBAL NÚÑEZ VARAS
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**